



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO Nº 7996 /2014.-

ARICA, 28 DE MAYO DE 2014.-

VISTOS:

- a) Ordinario Nº 1528, de fecha 19 de Mayo de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**CONMEMORACION DIA DEL PADRE ADULTO MAYOR**".
- b) Memorándum Nº 727, de fecha 26 de Mayo de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro Nº 8540, de fecha 26 de Mayo de 2014, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**CONMEMORACION DIA DEL PADRE ADULTO MAYOR**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES												
1.1.- NOMBRE	:	Conmemoración día del Padre Adulto Mayor										
1.2.- EJECUTA	:	I.M.A. – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.										
1.3.- FECHA	:	Junio a Julio 2014.										
II.- MARCO REFERENCIAL:												
2.1.- LEGAL	:	La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, genera programas a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses. Según lo dispuesto en el Art. 4to, letras a), e), k) y l) de la ley 18.695.										
2.2.- DESCRIPCIÓN	:	En esta oportunidad la I.M.A, a través de la oficina del Adulto Mayor, generará un espacio de integración y camaradería para hombres Adultos Mayores de las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional, otorgando un espacio de sano esparcimiento con los adultos mayores de la comuna.										
III.- OBJETIVO:												
Incentivar la integración entre los hombres Adultos Mayores representantes de los diferentes Clubes de Adultos Mayores de la Comuna de Arica.												
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:												
4.1.- HUMANOS	:	☒ Alcalde de Arica. ☒ Dirección de Desarrollo Comunitario. ☒ Oficina comunal del Adulto Mayor.										
4.2.- MATERIALES	:	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Catering para 200 personas, valor \$6.320.- por persona IVA incluido</td><td>\$1.264.000.-</td></tr><tr><td>Contratación Artística</td><td>\$ 399.999.-</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td>\$1.303.999.-</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Catering para 200 personas, valor \$6.320.- por persona IVA incluido	\$1.264.000.-	Contratación Artística	\$ 399.999.-			Total	\$1.303.999.-
DESCRIPCIÓN	TOTAL											
Catering para 200 personas, valor \$6.320.- por persona IVA incluido	\$1.264.000.-											
Contratación Artística	\$ 399.999.-											
Total	\$1.303.999.-											

		Valor total del Programa impuesto incluido \$1.303.999.-	
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas recreacionales			
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Catering.	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas).	\$1.264.000.-
Contratación Artística	215.022.08.011.001	Prod. Eventos P/terceros DIDECO	\$ 399.999.-
Valor Total \$			\$1.303.999.-

El monto del Programa es de \$ 1.303.999.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

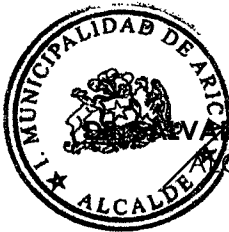
IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



SUC/PN/CCG/bcm.-



EVAPOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA